



MODELO PAD_3 B

CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/PAD/020	
RESOLUCIÓN: 21/05/2026	BOUC: 21/05/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Psicología Social, del trabajo y diferencial	
FACULTAD: Facultad de Psicología	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
SUBAPARTADO 1. PUBLICACIONES CIENTÍFICA. PATENTES (Hasta 3 puntos) a) Artículos en revistas especializadas nacionales/internacionales con JCR (0,25)(Q1 y Q2 - 0,5) (Q3 y Q4 - 0,35) -1º 100 / Hasta 5 autores 60% / + 5 autores 40% a) Artículos en revistas especializadas nacionales/internacionales sin JCR (Scopus) (cada uno 0,1) b) Libros internacional: 0,25 b) Libro nacional: 0,15 b) Capítulos libro internacional: 0,1 b) Capítulo libro nacional: 0,05 SUBAPARTADO 2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS (Hasta 1 punto) c) Investigador principal (0,3) o miembro de proyectos (0,1) d) Investigador principal o miembro en proyectos del artículo 60 LOSU (83 LOU)(0,10) Dirección de tesis: 0,1 SUBAPARTADO 3. CONGRESOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (Hasta 1 punto) Comunicación Internacional (0,10) Póster Internacional: 0,05 Comunicación Nacional (0,05) Póster Nacional: 0,025 Docencia impartida en títulos propios / seminarios / talleres (0,001 puntos/hora, con un máximo de 100 h/curso académico).
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Docencia en títulos oficiales (0,005 puntos/hora) Participación en Proyectos de innovación docente (0,1 puntos/año de participación). Formación para la docencia universitaria recibida impartidos por universidades u organismos oficiales (se incluye asistencia a congresos de Innovación Educativa (0,0005 puntos/hora). Dirección TFG y TFM: 0,01



Evaluaciones docentes (Docencia) 0,05 Programas de movilidad docente 0,1 Premios docentes (0,1 puntos por premio). Formación continua (asistencia congresos). (0,01)
3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos) Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos) Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos) Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos) Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 0,5 puntos) Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (0,1 por año, hasta 1 puntos)
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente) Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos. Otros títulos de doctor: (0,5). Otros títulos oficiales (nivel de máster, licenciatura, grado, diplomatura o segundo ciclo): 0,5 Títulos posgrados propios: hasta 0,25 puntos/título en función de la afinidad y núm. de créditos. Certificado de Idiomas o impartición de clases en inglés: B2: 0,2, C1 o clases en inglés: 0,35 Participación en comisiones de universidad y tareas de gestión universitaria: 0,1 por comisión Participación en órganos de representación universitaria. Hasta 0,10 puntos por órgano.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Claridad y calidad de la comunicación oral MAX. 1
Organización y coherencia de la exposición MAX. 0.6
Capacidad comunicativa (lenguaje no verbal, interacción y gestión del tiempo), MAX 0.4

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: